

Nostalgia del Parlamento

Jorge Úbeda
jorge@transfilosofia.com

¡No nos representan! fue el grito, casi unánime, de miles de ciudadanos españoles en aquel 15 de mayo de 2011 que despertó nuevas ilusiones a un lado y al otro del espectro político, en los jóvenes y en los mayores, en las clases sociales desfavorecidas y en las acomodadas. Un grito dirigido al Congreso de los Diputados sede, junto al Senado, de nuestra soberanía, que ponía en cuestión la base sobre la cual se sustentaba y se sustenta: la representación de esa misma soberanía.

Nunca me persuadió ese grito, por impreciso, aunque entiendo que para una manifestación se prefieran los mensajes directos, fáciles de recordar y emocionalmente eficaces. Hubiera preferido decir, *¡Nos representáis bastante mal, sobre todo alguno de vosotros!*, pues así mantenía el reconocimiento de la legalidad y legitimidad del Parlamento, al mismo tiempo que señalaba los defectos, evidentes, en el ejercicio de la representación política. Gritar como descosidos que aquellos diputados y senadores no nos representan podía significar, de suyo, un vaciamiento del sentido del Parlamento que dejara libre el camino para reivindicar o bien nuevos poderes constituyentes, innecesarios a mi entender, o bien señalar la necesidad de una nueva mayoría que lograra una amplia representación y pudiera ejercer un poder ejecutivo fuerte capaz de transformar la sociedad y la política española.

A pesar de mis prevenciones, esperaba de aquel 15M la eclosión de una creatividad política y jurídica que mejorara nuestros mecanismos democráticos para que se atajara la crisis de representación en la que estábamos y se pudiera reforzar la soberanía ciudadana representada en el Parlamento. Ay, confiaba en que de resultas de toda aquella ilusión y fuerza, el poder legislativo emergiera y disputara su función equilibradora de una política demasiado escorada hacia el poder ejecutivo y el judicial. Parecía que se proponían opciones transversales, reformas electorales, consolidación de la independencia judicial, revisiones constitucionales, debates federalistas y promoción de la cultura del acuerdo que dotaban de contenido a opciones políticas nuevas o renovaban aquellas que se habían ido disputando el poder a lo largo de nuestra democracia. ¿Dónde está aquel poder legislativo que esperaba?

Hoy el Parlamento parece una red social analógica ávida de producir cortes televisivos, titulares *click* de la despistada prensa digital y *tweets* que corran a la velocidad del sonido haciendo ruido por doquier. Se utiliza el Parlamento para ganar tiempo en pantallas en vistas a las siguientes elecciones en las que

los aspirantes esperan poder acumular una mayoría que les permita gobernar sin problemas unos cuantos años. Mientras en el Parlamento los partidos suspiran nostálgicos de mayorías absolutas emitiendo exabruptos sin cesar, sigo esperando un poder legislativo que ejerza mejor mi soberanía. Si miro los parlamentos autonómicos, que podrían ser espacios de representación ciudadana muy directa, encuentro espectáculos aún peores: reyezuelos y emperatrices sin imperio disputan el poder ejecutivo de la nación atribuyéndose una soberanía que nadie les hemos dado, en vez de reclamar un espacio parlamentario -el Senado existe, como Teruel- para la representación autonómica de sus ciudadanos soberanos.

Ahora bien, la nostalgia que de tanto en tanto me embarga, no tiene nada que ver con la ilusión de que el Parlamento sea un lugar de idilios consensuales y romances pactistas. El Parlamento debe ser la plaza en la que aparezcan los discursos plurales y diferentes que existen sobre las cuestiones, siempre diversas y cambiantes, que forman parte de nuestra vida social. No podemos esperar que de esta libre concurrencia de los discursos en el Parlamento se siga, necesariamente, un pacto, antes bien lo que tiene que ocurrir, antes de los acuerdos, es el disenso, la disputa discursiva, el enfrentamiento de las distintas visiones y los discursos que tratan de persuadir acerca de la razonabilidad y pertinencia de cada opción. Claro que un ejercicio productivo del disenso en un Parlamento precisa de un *ethos* compartido: el respeto en el conflicto como suelo nutricio de acuerdo posibles, aunque difíciles. Desde este *ethos* podríamos esperar que se discutiera hasta la extenuación, pues un acuerdo no brota más que del esfuerzo deliberativo de posiciones en conflicto que se respetan.

¿Cuántas discusiones escuchamos en el Parlamento que reflejan este *ethos* compartido? ¿Cuántos discursos versan sobre las cuestiones que importan, en las que se juega nuestra soberanía y nuestra representación? Quizá todo ello sea mortalmente aburrido y preferimos que nuestro Congreso se parezca más a un hilo de *tweets* o a una tertulia televisiva que entretiene las mañanas jubiladas de nuestros mayores. Anhele aburrirme un poco más con la política porque así es posible que fijemos nuestra atención en lo que es decisivo en nuestro sistema político: cuidar la representación y ejercer la soberanía que pasa, necesariamente, por reclamar que aquellos que nos representan vayan al Congreso a hacer su trabajo y no a divertirnos.

Porque mientras nos entretienen, el poder legislativo muere de anorexia, el ejecutivo busca las maneras de reforzarse a toda costa y el poder judicial se utiliza para lograr lo que no se consigue en el Parlamento: dirimir diferencias y cosechar victorias. Si apreciáramos que en el Parlamento nos damos tiempo para hablar mientras buscamos las soluciones legislativas menos malas, descubriríamos que el tiempo que abre la diferencia y el disenso es el que tenemos los ciudadanos para ejercer nuestra soberanía, reunirnos civilmente para hacer llegar nuestra experiencia y conocimiento y promover espacios,

formales e informales, de deliberación sobre las cuestiones que están encima de la mesa parlamentaria. Mucho me temo que el ruido tweertuliero mete demasiada prisa y que son muy pocos los medios de comunicación, compitiendo desesperados por lectovisores de dedos rápidos, los capaces de abrir los espacios públicos de deliberación que necesitamos.

Es cierto que la crisis de representación y soberanía que aqueja a nuestro Parlamento no es exclusiva de España: lo vemos a poco que analicemos otras democracias de nuestro entorno. Corren ríos de tinta tratando de explicar las causas de esta crisis y proponiendo diversas soluciones que sean capaces de combinar variables tan distintas como la globalización y la soberanía nacional, así que, por mi parte, solo quisiera añadir la modesta reflexión de que las democracias modernas han hecho de la representación política en el poder legislativo uno de sus equilibrios más señeros. Hace ya casi una década de aquel 15M: seguimos necesitando nuevas ideas para mejorar el ejercicio de la soberanía promovidas por ciudadanos dispuestos a aburrirse en el apasionante trabajo de legislar con todos y para todos, sin dejar detrás a ninguno.